

Señores

JUZGADO QUINTO (5°.) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

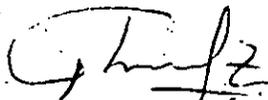
E. S. D.

Referencia

Radicado: **2019 00776**
Proceso: Sucesión Intestada
Causante: **MARÍA ARACELLY MISAS GUTIÉRREZ**
Demandantes: **DUVANS COLORADO MISAS Y OTROS**
Demandados: **TERCEROS INDETERMINADOS**
Asunto: **Adjuntar certificación lectura edicto emisora**

GLORIA MARÍA ÁLVAREZ ARENAS, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 105.515 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.546.792 de Medellín, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Medellín, obrando como apoderada de los demandantes, reconocidos como herederos de la causante dentro del proceso de la referencia, me permito comedidamente allegar en archivo PDF la certificación de la lectura del emplazamiento realizada el día 02 de marzo de 2020, en la Radio Periódico Antioquia al Instante, misma que fue ordenada por despacho.

De usted, señor Juez, cordialmente,



GLORIA MARÍA ÁLVAREZ ARENAS

T.P No. 105.515 del C. S de la J.

C.C No. 43.546.792 de Medellín

EL PRESENTE EDICTO FUE LEIDO
POR EL RADIO PERIODICO
ANTIOQUIA AL INSTANTE

EL DÍA 02 A LAS 2:20
DEL MES 03 DEL AÑO 2020

GABRIEL BARRERA
Director
Reg. 3535 Mins.
C.C. 204 685 97 22

Como Notaria Veintitrés de Circulo de Medellín
DOY FE:

La firma que aparece en este documento corresponde a:

Gabriel Barrera Vargas

Según el registro que reposó en esta Notaría y su documento de

Identidad.

Medellín 10 MAR 2020



Amanda Henao R.



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

53

RADICADO. 05001 31 10 005 2019-00776- 00
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, octubre dieciséis de dos mil veinte

Se agrega al proceso el anterior escrito y anexos enviado por la apoderada de los interesado, Registro de Defunción del señor JAIME DE JESUS COLORADO RODAS, el que se tendrá en cuenta para los efectos a que haya lugar y se ordena la publicación del edicto aportado en la página de Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ

CERTIFICO:	
Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS N°	62
Fijado hoy	19 OCT 2020
a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Quinto de Familia de Medellín	
_____ Secretario	

Señores

JUZGADO QUINTO (5°.) DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

E. S. D.

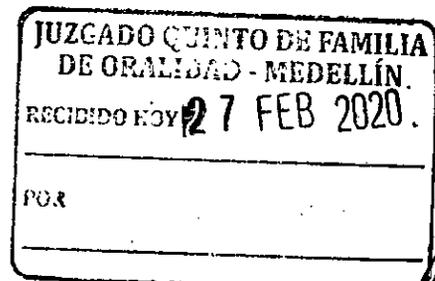
Referencia

Radicado: **2019 00776**
Proceso: Sucesión Intestada
Causante: MARIA ARACELLY MISAS GUTIÉRREZ
Demandantes: DUVANS COLORADO MISAS Y OTROS
Demandados: TERCEROS INDETERMINADOS
Asunto: **Allegar fotocopia del folio registro defunción**

GLORIA MARÍA ÁLVAREZ ARENAS, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 105.515 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.546.792 de Medellín, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, me permito poner en conocimiento y adjuntar para los fines pertinentes, en un (1) folio, la fotocopia del folio del Registro Civil de Defunción del señor **JAIME DE JESÚS COLORADO RODAS**, cónyuge sobreviviente de la causante, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 8.308.896, y falleció en la ciudad de Medellín el día 28 de diciembre de 2019, defunción que se encuentra registrada bajo el indicativo serial 09808714 de la Notaria 27 del Circulo Notarial de Medellín.

Del señor Juez, cordialmente,


GLORIA MARÍA ÁLVAREZ ARENAS
T.P. 105.515 del C. S. de la J.
C.C. 43.546.792 de Medellín





ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo
Serial

09808714

472
50



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina:	Registraduría	Notaría	27	Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código	A	7	M
-------------------	---------------	---------	----	-----------	---------------	------------------	--------	---	---	---

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 -- COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN --

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos
 -- COLORADO RODAS JAIME DE JESUS --

Documento de identificación (Clase y número) Sexo (en letras)
 -- CC 8.308.896 -- MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
 -- COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN --

Fecha de la defunción				Hora		Número de certificado de defunción										
Año	2	0	1	9	Mes	D	I	C	Día	2	8	23:35	72266583-5			

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia						Fecha de la sentencia											
-----						Año	X	X	X	X	Mes	X	X	X	Día	X	X

Documento presentado Nombre y cargo del funcionario

Autorización Judicial Certificado Médico DANNY STEVEN PANTOJA ROJAS R. M. 1017224886 - MÉDICO

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos
 -- RIOS BASTIDAS JOHN JAIRO --

Documento de identificación (Clase y número) Firma
 -- CC 71.725.903 -- *[Firma]*

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Fecha de inscripción

Año	2	0	1	9	Mes	D	I	C	Día	3	0
-----	---	---	---	---	-----	---	---	---	-----	---	---

Nombre y firma del funcionario que autoriza
 JULIO CESAR ZULUAGA RENDÓN
 NOTARIO ENCARGADO (Nº 8516403 18/dic/2019)

ESPACIO PARA NOTAS

-- MUERTE NATURAL --

[Firma]
 JULIO CESAR ZULUAGA RENDÓN
 NOTARIO ENCARGADO



NOTARIA VEINTISIETE DE MEDELLÍN
CARLOS EDUARDO VALENCIA G.
NOTARIO

EL ORIGINAL de este documento
se encuentra PROTOCOLIZADO
en el archivo del Registro Civil
LIBRO# DE FECHA 30/12/2019

13 ENE 2020

Serial 0809714
Carlos Eduardo Valencia

